

## **Documento *Evaluación de la Calidad de la Asistencia Oncológica en España***

---

### **Recomendaciones**

Las recomendaciones elaboradas por el jurado de pacientes acerca de las estrategias que se han de implementar para garantizar una atención oncológica de calidad se han resumido 20 puntos:

1. **Planes de prevención eficaces y sistemáticos**, orientados tanto a la población general como a colectivos afectados de patologías específicas. Planificación de una educación para la salud que facilite la adopción de hábitos de vida saludable, desde la infancia y durante distintas etapas de la vida.
2. **Métodos de cribaje y detección precoz consensuados entre las Comunidades Autónomas**.
3. **Registro de tumores en todas las Comunidades Autónomas** que incorporen otros datos de interés como resultados, toxicidad e información relativa a la calidad de vida y a las consecuencias de la enfermedad a largo plazo.
4. **Diagnóstico rápido**, con una disminución de los tiempos de espera, ya sea en la realización de las pruebas diagnósticas, como en la obtención de los resultados. Acceso garantizado a unidades de consejo genético.
5. **Atención integral al paciente oncológico** que incluya la participación interdisciplinar de distintos profesionales sanitarios, coordinados por un médico de referencia, de fácil acceso para el paciente. Coordinación entre distintos niveles asistenciales.
6. **Asistencia psico-social al paciente y a la familia**. Incorporación de la figura del psico-oncólogo y del trabajador social al equipo asistencial, así como de la valiosa aportación de las asociaciones de pacientes, a través de pacientes, familiares y voluntarios cualificados. Consejo espiritual disponible para pacientes y familiares durante todo el proceso asistencial.
7. **Identificación y seguimiento del cuidador principal**, por parte de todo el equipo asistencial, con el objeto de detectar e intervenir en caso de sobrecarga y riesgo de abandono.
8. **Formación actualizada para los profesionales de Atención Primaria** en la detección y seguimiento de personas con riesgo de padecer cáncer. Incorporación de estos profesionales en el seguimiento de personas en tratamiento, en coordinación con el equipo de atención oncológica.

9. **Acceso garantizado a técnicas diagnósticas, detección precoz y tratamientos y medicamentos innovadores.**
10. **Mejora de las condiciones de infraestructura y confort hospitalarias y de centros de atención**, que respeten la intimidad y dignidad de las personas, así como a una habitación individual.
11. **Formación continuada de los profesionales del equipo asistencial en técnicas y habilidades de comunicación y de relación con el paciente y la familia.**
12. **Información clara y adaptada a las necesidades y preferencias del paciente y a través de distintos canales de comunicación:** audiovisual, gráfica y escrita, entre otros. Apoyo al paciente en la toma de decisiones informadas y consensuadas con el equipo asistencial.
13. **Asistencia paliativa y acompañamiento al final de la vida por parte de equipos especializados**, en unidades hospitalarias adaptadas y domiciliarias, que cuenten con las condiciones de confort e intimidad. Asistencia emocional y apoyo a pacientes, familiares y a los profesionales del equipo asistencial.
14. **Apoyo en la reincorporación a la vida social y laboral**, promoviendo la conciliación de los tratamientos con el trabajo y la familia. Programas de rehabilitación y reconocimiento de minusvalías.
15. **Facilidad en el acceso a sistemas de quejas y reclamaciones.** Actitud proactiva en sistemas de evaluación de la calidad.
16. **Tiempos de visita ajustados a las necesidades de los pacientes**, horarios flexibles de atención y tiempos de espera mínimos.
17. **Asistencia telefónica las 24 horas.**
18. **Historia clínica informatizada única y de fácil acceso** a profesionales y al paciente con respeto a la confidencialidad.
19. **Seguimiento y control de quienes han finalizado los tratamientos**, con participación activa de enfermería oncológica.
20. **Formación de las asociaciones de pacientes en métodos de participación y en el ejercicio de un rol activo en la interlocución con distintos agentes.** Impulso de la participación en órganos de decisión y gobierno.

Tel. 91 787 03 00 Isabel Chacón  
E-mail: [ichacon@plannermedia.com](mailto:ichacon@plannermedia.com)

Tel. 91 563 23 00 María González.  
E-mail: [mariagonzalez@berbes.com](mailto:mariagonzalez@berbes.com)

Tel. 93 433 50 80 Sandra Pereira  
E-mail [Sandra.pereira@uab.es](mailto:Sandra.pereira@uab.es)